



IFAC: la disparidad normativa financiera cuesta 700.000 millones

Audidores y contables alertan de costes elevados en materia de competencia

CINCO DÍAS
MADRID

La falta de armonización normativa en el sector financiero genera unas pérdidas anuales de más de 780.000 millones de dólares (698.000 millones de euros) a las empresas en todo el mundo, según un estudio realizado por IFAC (International Federation of Accountants), que agrupa a más de tres millones de profesionales de la contabilidad y auditoría a nivel mundial, en colaboración con la OCDE. En España es miembro el Instituto de Censores Jurados de Cuentas (ICJCE).

La encuesta, realizada a más de 250 expertos y líderes de instituciones financieras en los principales centros financieros del mundo, tiene como objetivo ayudar a reguladores y Administraciones públicas a conocer mejor los beneficios de una cooperación internacional efectiva en esta materia. Para su elaboración se realizó una encuesta a directores de cumplimiento y de gestión de riesgos, y a líderes de alto nivel de instituciones del sector financiero con operaciones en América, Euro-

pa, África, Asia, Oceanía y Oriente. Las instituciones encuestadas cuentan con una facturación anual muy diversa desde 1 millón de dólares hasta más de 1.000 millones de dólares (895 millones de euros).

El informe destaca que la falta de armonización normativa genera costes materiales crecientes para el sector financiero global consumiendo entre un 5% y un 10% de sus ingresos anuales. Las causantes de los costes más significativos están en las normas de competencia, mercado y las de protección al consumidor y normativa de producto.

Las incoherencias en las interpretaciones y en la aplicación de los marcos regulatorios sobre competencia, mercados y protección de consumidores son las principales causantes de estos costes. El estudio recalca que en los últimos cinco años, un 51% de las instituciones financieras ha tenido que desviar recursos de inversión en actividades de gestión de riesgos como resultado de la falta de armonización normativa, incluidos tiempo de la alta dirección y capital, respectivamente.